

**ACTA ASAMBLEA GENERAL 2018**

En Arcos de la Frontera (Salón Cultural San Miguel, calle Corredera nº 60), siendo el día 24 de noviembre de 2018, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, se celebra la asamblea general 2018, para acto seguido proceder a la elección de la nueva Junta de Gobierno, mandato 2018-2021.

Se encuentra presente el Sr. Presidente, Antonio Aragón Román. Le asiste como Secretario Víctor Barbero Diéguez, que se ausenta en el Punto 1º, sustituyéndole Carmen Rocío Ramírez Bernal.

En los asientos del público se sientan los colegiados/as asistentes a la Asamblea.

En la Mesa Presidencial se sienta el Sr. Alcalde de Arcos de la Frontera, que se ausenta tras la apertura de la Asamblea.

1. **Acto de apertura de la Asamblea 2018.**

Antes de inaugurar la Asamblea 2018, el Presidente, Antonio Aragón, pide un minuto de silencio por el fallecimiento de Ignacio Pérez Córdoba y Manuel Tirado.

Acto seguido, agradece al Sr. Alcalde de Arcos de la Frontera la plena disposición mostrada para la celebración de la Asamblea.

Toma la palabra el Sr. Alcalde. Da la bienvenida a los presentes, y agradece que el Colegio de Secretario, Interventores y Tesoreros se haya decantado por celebrar este evento en Arcos de la Frontera. Agradece igualmente las funciones desarrolladas por los funcionarios habilitados en el Ayuntamiento.

En este momento se retira el Sr. Alcalde, siendo las 12 horas y veinte minutos.

Desde la Presidencia se indica que, antes de comenzar el Orden del Día, se van a dedicar unas palabras a Ignacio Pérez Córdoba, en reconocimiento a la memoria del que ha sido mucho tiempo el Letrado del Colegio en la Provincia. Indica que él personalmente tenía una relación afectiva con él, y que siempre le recordará con mucho cariño. Recuerda sus palabras: “el juez y el fiscal ven conductas, más allá de expedientes”.

Juan María Moreno Urbano le dedica unas emotivas palabras.

A continuación desde la Presidencia se expone que, aunque es un día alegre, y de convivencia, ésta será también una Asamblea emotiva, por las ausencias. En particular, lamenta especialmente la ausencia del querido y admirado compañero Manuel Tirado, recientemente fallecido, y que deja un hueco inmenso en la profesión y en nuestros corazones.

Víctor Barbero Diéguez le dedica unas emotivas palabras, “Tributo a un mentor”.

A continuación se retira Víctor Barbero, asumiendo la Secretaría Dña. Carmen Rocío Ramírez, siendo las 12 horas y 45 minutos.

**2) Lectura y aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión anterior.**

No produciéndose observación o alegación alguna, el acta de la sesión anterior resulta aprobada por unanimidad de los presentes.

**3) Cuentas del Colegio.**

Desde la Presidencia se informa de que ésta es una Asamblea de transición, porque acto seguido se procederá a las elecciones de la nueva Junta de Gobierno. Con esta dación de cuentas no se quiere comprometer la acción de la próxima Junta de Gobierno, sino dejar de manifiesto en qué condiciones deja el Colegio la Junta de Gobierno saliente.

A continuación Juan María Moreno Urbano da cuenta de las previsiones del Presupuesto 2019. Expone que los ingresos, entre cuotas colegiales y alquiler, así como aportaciones de los acompañantes, ascienden a 20.475 €. Expone que básicamente con estos ingresos tienen que atenderse los siguientes gastos: administrativa, eventos, material, correos, impuestos, gastos informáticos, cursos, etc. Continúa diciendo que el ejercicio 2018 se cerró con déficit, pero que se enjuaga con el remanente existente. En concreto, los gastos ascendieron a un total de 24.724 €; mientras que se registraron unos ingresos por cuotas colegiales de 12.900 €, y por alquiler de 5.625 €. Concluye diciendo que la situación actual de Tesorería dispone de un saldo que asciende a 9.173 €.

Finaliza diciendo que, con respecto al pago de cuotas colegiales, algunos de los compañeros se han puesto al día, girando cuotas trimestrales. Reseña que aún está pendiente constatar algunas aclaraciones de compañeros.

Los compañeros y compañeras presentes se dan por enterados.

**4) Informes de Presidencia y de la Junta de Gobierno.**

Antonio Aragón informa de que, durante su ausencia en el Colegio por el curso selectivo en Madrid, fue sustituido por el Vicepresidente, Manuel Tirado.

Reseña que, durante este último año la novedad más destacada ha sido la entrada en vigor del nuevo Real Decreto regulador del Régimen Jurídico de los habilitados nacionales, Real Decreto 128/2018.

A continuación dice que en breve se procederá a la elección de una nueva Junta de Gobierno, para la que se ha presentado una única candidatura. Expone que el día a día del Colegio es casi como un trabajo más. Apostilla que él deja el día a día en el Colegio de Cádiz, pero que no abandona las tareas de representación del colectivo, que continuará en el Colegio andaluz. Entiende que el trabajo diario derivado de las responsabilidades colegiales es y debe ser muy exigente, por transparencia. Añade que el Colegio de Cádiz es uno de los más exigentes en este sentido, y pone por ejemplo los nombramientos provisionales, con respecto a los que no ha habido ninguna incidencia para la provisión de los puestos.

En lo que se refiere a la formación, reseña las actuaciones que se han llevado a cabo, pero dice que aún hay que hacer más. Agradece la colaboración del servicio de formación de Diputación, en relación a la formación continua.

En lo que se refiere al asesoramiento jurídico, dice que afortunadamente no tenemos que hablar de un elenco de casos, debido a la buena gestión que en su momento hizo de los casos Pérez Córdoba. Este año únicamente un compañero ha tenido que recibir asesoramiento y defensa jurídica, por lo que concluye que el seguro le ha sido rentable a la compañía. Sin embargo, reseña que la adaptación a la nueva dinámica no ha sido sencilla. En concreto, destaca que una compañera ha pasado un presupuesto muy abultado; porque el Convenio no era exclusivo con Martínez Echevarría. Además, a diferencia del Sr. Pérez Córdoba, y su seguimiento de los casos, el despacho actual está más profesionalizado, y el trato es menos personal.

Quiere mostrar su apoyo a los/as compañeros/as que han recibido presiones del Equipo de Gobierno. Reseña que, en estos casos, el Colegio puede intervenir. Con respecto al Protocolo anti-acoso, explica que no termina de ultimarse. Destaca que están colaborando en su redacción Álvaro Casas y el Presidente de COSITAL. Manifiesta que cree que se terminará pronto, y que puede ser un instrumento más para oponerse a las presiones.

En lo que se refiere a la gestión del Colegio a nivel andaluz, la califica de muy activa. Dice que se elevan muchas propuestas, en concreto, por parte del Colegio de Sevilla, que se muestra muy activa. Destaca que hay una buena coordinación entre los distintos colegios, si bien reseña que hay distintas sensibilidades con el nombramiento mediante el sistema de libre designación para los puestos de colaboración. Al respecto, por ejemplo, el Colegio de Cádiz ha recurrido un supuesto de libre designación en un puesto de colaboración. Sin embargo, en el caso de Marbella, el Colegio de Málaga decidió no recurrir; sin embargo, el Colegio andaluz sí recurrió. Reseña que el Ministerio no suele autorizar en el caso de puestos de Intervención, pero la postura no es tan clara en el caso de la Secretaría. Se pone a disposición de los compañeros, para facilitar el informe emitido al respecto. Concluye en este punto diciendo que hay mucho que hacer al respecto; y que el posicionamiento del Colegio debe ser firme. Invita a cualquier compañero que sea conocedor de un caso similar a que lo comunique, porque aunque en la Dirección General se informa de que no hay resortes legales que impidan la utilización del sistema en los puestos de colaboración, en Ceuta se fundamentó el recurso.

Por otra parte, continúa diciendo Antonio Aragón que entiende que en la Dirección General debería haber un servicio especializado para atender los asuntos de la Habilitación nacional. Sin embargo, manifiesta que se muestran poco receptivos, cuando en el Ministerio sí existe un servicio específico desde hace muchos años. En Sevilla no se atienden las llamadas, y hay una gran descoordinación, derivando las llamadas a la plataforma de administración electrónica.

A más abundamiento, dice que deberían determinarse, por seguridad jurídica, y publicarse, los méritos autonómicos.

En lo que se refiere a la presencia en Madrid, refiere que Manuel Tirado formaba parte de la Asamblea del Consejo General. Apostilla que el Consejo General escribirá una nota por su fallecimiento.

Por último, reseña que varios compañeros han solicitado que se lleven a cabo actuaciones para proveer los puestos reservados en entidades locales menores, por exigencia de la LAULA.

Finaliza diciendo que le gustaría llevar a cabo una autocrítica con respecto a su Presidencia. Entiende que, como Presidente, ha asumido el día a día de una forma densa, sin delegar. Manifiesta que esta actitud conlleva cansancio. Se propone renovar fuerzas y enfocarse en el nivel andaluz. Se pone a disposición de quien le necesite. Añade que ahora otra persona es la que lidera la única candidatura, y manifiesta que será un honor que la Presidencia del Colegio de Cádiz la asuma José Luis López Guío.

Por último, destaca una serie de asuntos que considera prioritarios:

1º COSIT Cádiz es un Colegio profesional, y un Colegio es de todos. Hay que creérselo, y creérselo es un trabajo diario.

2º Hay que mejorar el servicio que la Dirección General de la Junta de Andalucía presta a los colegiados.

3º Hay que incorporar la gestión electrónica al funcionamiento del Colegio. Destaca la falta de medios personales, dado que actualmente se dispone de una auxiliar, 3 h. por semana.

4º Habría que reforzar la asesoría jurídica.

5º El clima en el Colegio es bueno en general, pero siempre pueden llevarse a cabo actuaciones para que mejore.

A título personal, dice que algunos compañeros le animaron a continuar la labor de Juan María Moreno. En especial menciona a Marta Álvarez Requejo, y muestra su agradecimiento. Apostilla que también hubo voces que opinaban que era arriesgado, al ser Secretario-Interventor. Dice que no ha tenido escándalos. Añade que su labor representativa le ha supuesto en ocasiones pérdidas económicas. Pero hace un balance positivo, porque ha tenido muy buenas experiencias. También reseña algunas malas, como por ejemplo, con la provisión mediante el sistema de libre designación. No se despide del todo, porque continúa con responsabilidades de representación, en el Colegio andaluz. Antes de dejar la Presidencia del Colegio gaditano, quiere agradecer la dedicación de los compañeros que no continúan en la Junta de Gobierno: Manuel Tirado Márquez, al que le ha dedicado un emotivo y brillante discurso de despedida Víctor Barbero Diéguez; el mismo Víctor Barbero Diéguez, como Secretario del Colegio; Mariano Viera; José Antonio Fernández de Álava; Marta Álvarez Requejo; Juan Manuel Ríos Muñoz. A los que siguen, agradece la labor de Juan María Moreno Urbano; José Luis López Guío; Carmen Ramírez Bernal; y a Rafael de la Calle Torres.

Finaliza diciendo que desea al nuevo Presidente lo mejor; y que exija al resto participar en el día a día.

**5) Propuestas de los/as Colegiados/as, de la Presidencia y de la Junta de Gobierno.**

No se suscitan.

**6) Bienvenida a nuevas personas colegiadas.**

Por la Presidencia se da cuenta de la incorporación de seis nuevos/as colegiados/as y les hace entrega del pin colegial y del código deontológico.

* Álvaro Cortés Cantón
* Ana Peral de la Fuente
* Ana Ruiz Gómez
* María Ángeles Orozco Cuevas
* María Pilar Hernández del Prado
* Patricia Martínez Jiménez.

**7) Reconocimientos colegiales.**

A continuación se da un reconocimiento especial a Fernando Moreno Bernal, responsable hasta su reciente jubilación del Servicio de Formación de la Diputación Provincial de Cádiz.

A continuación el homenajeado ofrece unas sentidas palabras de agradecimiento.

A continuación se da un reconocimiento a Fernando Jiménez, Secretario General del Puerto de Santa María, que se jubila.

A continuación el homenajeado ofrece unas sentidas palabras de agracedimiento.

**8) Asuntos de urgencia.**

No se suscitan.

**9) Turno de ruegos y preguntas.**

No se suscitan.

**Elección de nueva Junta de Gobierno 2018/2021**

Se procede a la elección de la nueva Junta de Gobierno, de conformidad a lo prevenido en los Estatutos COSITAL CÁDIZ

Tras la finalización del plazo de presentación de candidaturas, únicamente se ha presentado una candidatura completa, por lo que ha resultado automáticamente proclamada por la Junta de Gobierno, sin necesidad de votación.

La única lista de candidatos, automáticamente proclamada, se inserta a continuación:

1.- Secretaría de categoría superior:

 José Luís López Guío, Secretario General del Ayuntamiento de Algeciras (candidato a Presidente).

 Juan Antonio García Casas, Secretario General del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

2.- Secretaría de entrada:

 Carmen Rocío Ramírez Bernal, Secretaria General del Ayuntamiento de Olvera.

 Marta Parra Sainz, Secretaria General del Ayuntamiento de Villamartín.

3.- Intervención:

 Juan María Moreno Urbano, Interventor del Ayuntamiento de Cádiz

 María de las Mercedes Rodríguez Osuna, Técnico de la Diputación Provincial.

4.- Tesorería:

 Rafael de la Calle Torres, Tesorero del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

 Irene Moreno Verdugo, Tesorera del Ayuntamiento de Chipiona.

5.- Secretaría –Intervención:

 Rogelio Navarrete Manchado, Servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial.

 Sandra María Antón García, Interventora del ayuntamiento de Arcos de la Frontera.

6.- Un vocal más, sin adscripción y con independencia de la subescala a la que pertenezca:

 Antonio Aragón Román, Secretario General del Ayuntamiento de Tarifa.

El Colegio Electoral para la elección de los miembros de la Junta de Gobierno ha permanecido abierto desde las 12:30 a las 13:00 horas, en la misma ubicación de la celebración de la Asamblea.

Se procede a la constitución de la Mesa electoral, formada por un representante de cada Subescala designado por sorteo de entre los miembros con derecho a voto presentes, previamente a la celebración de la elección.

Se procede a la apertura del proceso electoral, mediante votación secreta y papeletas confeccionadas al efecto.

Tras la emisión de 33 votos, resulta elegida la única candidatura presentada.

José Luis López Guío procede a dar unas palabras. En primer lugar, se suma al recuerdo de los compañeros que hoy no están en la Junta de Gobierno. Agradece a la Junta de Gobierno la oportunidad de figurar como candidato a Presidente. Entiende que hay personas con mucha más valía que él, por lo que agradece la confianza. A continuación, reseña las prioridades durante su mandato: avanzar en la formación; dignificar la profesión; aprobar el Protocolo antimobbing; mejorar las relaciones con otras AAPP; dar a conocer la profesión en el seno del poder judicial.

A continuación, se realiza una foto de familia.

Siendo las 14:30 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE LA SECRETARIA

Fdo./ Antonio Aragón Román Fdo./ Carmen Rocío Ramírez Bernal